

C. L. A. NORMANDO NUÑO MALDONADO.
DIRECTOR DE PLANEACION DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo rindo informe de actividades realizadas en el Juzgado Municipal dentro del mes de Febrero del año 2019.

En este orden de ideas de los 24 detenidos y retenidos con expedientes administrativos que se consignaron al Juzgado Municipal, haciendo la siguiente relación:

- ▶ 21.- Por conducta agresiva.
- ▶ 20.- Por alterar el orden público.
- ▶ 01.- Por ocasionar y/o participar en riña.
- ▶ 01.- Por faltas a la moral.
- ▶ 01.- Por entorpecer las labores policiales.

Recabando así la cantidad de \$3,100.00 (tres mil cien pesos 00/100 m.n.) en multas y alcoholemias. De igual manera le informo que en los mismos se ha citado a 54 personas con la finalidad de que logren una solución pacífica, cordial y armónica a sus diferentes problemas, así como también brindarles asesoría jurídica.

Sin otro en particular, me despido de Usted, agradeciendo la confianza que se me ha depositado en tan digno cargo para efectos de administrar la Justicia Municipal, seguro de que se hace el mejor esfuerzo para desempeñar con lealtad y apego a las normas que regulan la Administración Pública.

ATENTAMENTE:

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
El Grullo, Jalisco. A 04 de Marzo del 2019.

LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA
JUEZ MUNICIPAL



321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco